

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA EN LIQUIDACION PUNTOGRAFICO CIA. LTDA, CELEBRADA EL DIA 12 DE ABRIL DEL AÑO 2018.

En la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo, a los doce días del mes de abril del año dos mil dieciocho, en las oficinas de la empresa ubicadas en la calle 24 de Mayo 22-06 y Espejo, se reúnen los socios de la compañía en liquidación PUNTOGRAFICO CIA. LTDA, señores Ingeniero Luis Miguel Fiallos Baldeón, Ing. Jorge Armando Ponce Romero, con el fin de celebrar la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS y proceder a tratar los puntos de la convocatoria realizada en personal el día 02 de abril del 2018. El texto es el siguiente:

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA EN LIQUIDACIÓN PUNTOGRAFICO CIA. LTDA.

Convócase a los señores socios de la compañía en liquidación PUNTOGRAFICO CIA. LTDA., A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS que tendrá lugar el día 12 de Abril del año 2018, a las diecisiete horas (16h00) en las oficinas de la empresa ubicadas en la calle 24 de Mayo 22-06- y Espejo, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Informe del Gerente-Liquidador por el año 2017.
- 2.- Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía en liquidación Puntográfico Cía. Ltda., por el año 2017.
- 3.- Destino de utilidades.
- 4.- Elaboración, lectura y aprobación del acta.

Se solicita puntual asistencia.

Riobamba, Abril 02, 2018.


Ing. Luis Miguel Fiallos Baldeón
SOCIO


Ing. Jorge Armando Ponce Romero
SOCIO

Ing. Diego Santiago Aguirre Alarcón
SOCIO

Por estar reunidos los socios que representan el 66.33% del Capital Social pagado de la compañía resuelven tratar el orden del día ya propuesto, presidiendo la reunión el Ing. Luis Miguel Fiallos Baldeón, como liquidador de la compañía y actuando como secretario el Ing. Jorge Armando Ponce Romero, Vicepresidente de la compañía en liquidación.

1.- Informe del Gerente-Liquidador por el año 2017.- El señor Secretario procede a dar lectura del informe del Gerente-Liquidador por el año 2017, el cual se agrega a esta acta. Luego de lo cual por unanimidad de los socios presentes se aprueba el informe.

2.- Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía en liquidación Puntográfico Cia. Ltda., por el año 2017.- En este punto el Gerente Liquidador presenta a la asamblea de socios el oficio No. SCVS-ira-2017-00059020-0 despachada por la entidad de control y vigilancia SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS de fecha 21 de diciembre 2017, donde se resaltó que se deberá presentar los Estados Financieros del año 2016 concordante con el Servicio de Rentas Internas y posterior a ello ser remitidos los mismos vía electrónica a través del portal web de la Superintendencia de Compañías Valores y Servicios, adjuntando una copia certificada del Acta de la Asamblea para su aprobación. Por lo que haciendo uso de su legítimo nombramiento de Liquidador procedió a dar cumplimiento a lo solicitado pero hasta la presente fecha no se ha podido concluir con el trámite solicitado por la Superintendencia de Compañías, por tal razón se tuvo que buscar ayuda en un profesional que tiene conocimiento en derecho societario, el mismo que los próximos días nos dará a conocer algún resultado una vez que analice toda la información que le fue proporcionada. Tenemos la confianza de que con la ayuda del abogado que nos va a asesorar podamos continuar con el trámite de liquidación de la compañía. Por lo tanto todas las cuentas siguen igual que los años anteriores.

Acto seguido pone en consideración de los presentes los Estados Financieros del período 2017 en forma clara y precisa con el fin de que sean aprobados. Toma la palabra el Ing. Ponce e indica que como en el año 2017 tampoco hubo ningún movimiento y se mantienen las mismas cuentas de los años anteriores, solicita que los mismos sean aprobados. Luego de lo cual se aprueba el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía en liquidación Puntográfico Cia. Ltda., por unanimidad.

3.- Destino de utilidades.- Examinados el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía en liquidación del año 2017, el Ing. Fiallos toma la palabra e indica que como no ha existido ningún movimiento en este año no existe ninguna utilidad a ser repartida, solicita que se apruebe este punto. Seguidamente por unanimidad se aprueba este punto del orden del día.

4.- Elaboración, lectura y aprobación del acta.- Concluida la sesión y sin otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción del acta, la misma que luego de ser leída se aprueba por unanimidad de los socios presentes. Luego de lo cual siendo las 18h30 minutos el Señor Gerente-Liquidador declara clausurada la sesión.

Para constancia, firman el acta, los socios asistentes, el Gerente-Liquidador y el Secretario, en la ciudad de Riobamba a los doce días del mes de abril del año 2018.



Ing. Luis Miguel Fiallos Baldeón
GERENTE- LIQUIDADOR



Sr. Jorge Armando Ponce Romero
SECRETARIO

CERTIFICO:

Que la presente es fiel copia del original que reposa en los archivos de la Compañía.



Sr. Jorge Armando Ponce Romero
SECRETARIO